

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA COSTANERA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA COSTANERA S.A.**, señores Edmundo José Antonio Kronfle Di Plugia por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos sesenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora María Teresa Dipuglia Pulita, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA COSTANERA S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 12 de marzo del 2019, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2018.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñoz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2017 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2018, la Compañía presentó una pérdida contable de US \$ (45.707,15) dólares de los Estados Unidos de América (cuarenta y cinco mil setecientos siete 15/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 194.555,96 dólares de los Estados Unidos de América (ciento noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco 96/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 193.909,32 dólares de los Estados Unidos de América (ciento noventa y tres mil novecientos nueve 32/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 646,64 dólares de los Estados Unidos de América (seiscientos cuarenta y seis 64/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Edmundo Kronfle Di Plugia
Secretario Ad Hoc – Accionista

María Teresa Dipuglia Pulita
Accionista